

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA



Bogotá D. C., veintiséis (26) de julio dos mil diecisiete (2017)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2015-00799
Demandante:	YULIE ASTRID LOZANO ARGOTE
Demandado:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP

De conformidad con el informe secretarial que antecede y atendiendo a que no existe disponibilidad de sala de audiencias para llevar a cabo la diligencia de práctica de pruebas programada para el día 27 de julio de 2017, el Despacho dispone fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de práctica de pruebas para el **día 08 de agosto de 2017 a las 9:00 a.m.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en estado electrónico No. <u>055</u> de fecha <u>27 de julio de 2017</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM. La Secretaría,  _____ 11001-33-35-013-2015-00799
--

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA



Bogotá D. C., veintiséis (26) de julio dos mil diecisiete (2017)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2016-00174
Demandante:	DIANA MARIA HERRERA RAIGOZO
Demandado:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

De conformidad con el informe secretarial que antecede y atendiendo a que no existe disponibilidad de sala de audiencias para llevar a cabo la diligencia de práctica de pruebas programada para el día 27 de julio de 2017, el Despacho dispone fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de práctica de pruebas para el día 08 de agosto de 2017 a las 2:00 p.m.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en estado electrónico No. 055 de fecha 27 de julio de 2017
fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.



La Secretaria, _____

11001-33-35-013-2016-00174